

1796. Julio

177

Habiendo visto por acuer-
do de la Academia
la traduccion de la
Obra intitulada: Traité
des Maladies periodiques,
Hc. par Federic Casi-
mir Medicus, hecha
por D.ⁿ Santiago Gar-
cia Académico nume-
rario, la hemos halla-
do corriente, y en
términos de que se
responda al Consejo
que puede publicarse.

Este es nuestro parecer, el que sugetamos al juicio de la Academia.

Madrid y Julio 6 de 1796.

D. Antonio Franzeri. D. Gregorio Garcia-Terán